



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA (CÓDIGO C19670) PARA LA SELECCIÓN DE UN TÉCNICO SUPERIOR QUE PRESTARÁ SUS SERVICIOS EN EL CENTRO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y DEL CAMBIO.

Primero. Finalizada el día 5 de Noviembre de 2024 la realización de la entrevista personal por videoconferencia al candidato que ha superado la prueba teórico-práctica y realizada la valoración de los méritos, debidamente justificados, por el aspirante que ha superado la prueba se pone en general conocimiento de los interesados las calificaciones provisionales obtenidas, que se detallan a continuación:

Apellidos y nombre	Experiencia profesional	Titulaciones académicas	Cursos de formación	Conocimientos de valenciano	Idiomas comunitarios	Otros méritos	Total
Jabaloyes Ribes, Borja	0	0	1	1	0.65	0.25	2.9

Segundo. Se establece un plazo de **dos días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que los interesados formulen las reclamaciones que estimen convenientes, dirigidas al presidente de la comisión, en relación a la calificación obtenida.

Tercero. La persona aspirante podrá presentar escrito de renuncia a este plazo si estuviesen de acuerdo con las valoraciones. Se efectuará por escrito remitido al correo electrónico: aaparisi@cfp.upv.es, establecido por la comisión a tal efecto.

Valencia, 6 de Noviembre de 2024. El presidente de la comisión de selección. D. ANDRES CARRION GARCIA,